

NOTICIA DE LOS OBISPOS

DE LA DIÓCESIS DE LINARES. (1)

| | | | | |
|-------|-------|-----|---------|--|
| 1779. | Ilmo. | Sr. | D. Fray | Antonio de Jesus Sacedón. |
| 1783. | " | Dr. | " " | Rafael José Verger. |
| 1792. | " | " | " " | Ambrosio de Llanos y Valdés. |
| 1803. | " | " | " " | Primo Feliciano Marin de Porras. |
| 1818. | " | " | " " | Ignacio de Arancibia y Hermaegui. |
| 1831. | " | " | " " | Fr. José M ^o de Jesus Belauzarán. |
| 1843. | " | " | " " | Salvador Apodaca y Loreto. |
| 1853. | " | " | " " | Francisco de P. Vereá. |
| 1879. | " | " | " " | Ignacio Montes de Oca y Obregon. |

CABILDO.

CANÓNICOS.—D. Santiago Garza Zambrano.

Dr. " José M^o Hinojosa.

" Narciso Villareal.

" Eleuterio Fernandez.

" Pascual Bayllac.

CANÓNICOS HONORARIOS.

Dr. D. Dario de Jesus Suarez. Lic. Juan José Calixti.

SECRETARÍA.

Canónigo.—Santiago Garza Zambrano.—Secretario.

Presb^o—Abraham Cantú.—Oficial mayor.**PARROQUIA DE SANTIAGO DEL SALTILLO.**

El Capitan Urdiñola haciendo uso de las facultades que le competian en calidad de conquistador, mandó colocar el 25 de Julio de 1575 una gran cruz en el sitio mismo donde está hoy el magestuoso templo de Santiago; y en cuya fecha se dijo la primera misa.

La construcción de la obra no dió principio sino hasta el año de 1745, y vino á terminarse el 21 de Setiembre de 1800, tardando en consecuencia un periodo de 55 años. Los gastos erogados ascienden á noventa y tres mil pesos, sin incluir los materiales que cedieron los fieles en aquella época en que el celo religioso se encontraba en todo su apogeo.

(1) La mayor parte de los pueblos del Estado pertenecen al Obispado de Linares, correspondiendo únicamente al de Durango; Patos, Parras, San Pedro, Viesca y Matamoros.

El primer cura de la Villa del Saltillo fué D. Waldo Cortés, nombrado por la Diócesis de Jalisco, cuya jurisdiccion comprendia á esta ciudad. Aquel eclesiástico fungió como cura hasta el año de 1624, en que lo sustituyó D. Pedro de la Cerda, que vino á ser el segundo cura del Saltillo, y el tercero lo fué D. Juan de Villareal que duró en su encargo hasta 1667.

Y con este motivo decia "El Cronista de Coahuila" lo que sigue:

"Al Sr. Villareal sucedieron sucesivamente los curas siguientes: D. Bartolomé Negrete que duró hasta 1669; D. José Guajardo hasta 1708, D. Juan Garduño hasta 1716, D. Lucas de las Casas hasta 1730 y D. Felipe Suarez hasta 1750. Este último que hemos mencionado, fué el que en su tiempo, inició la idea de construir el suntuoso templo de la Parroquia de Santiago y el que comenzó la obra abriendo los cimientos el año de 1745.

Cinco años despues (1750) entró de cura el Sr. D. Agustin de Acosta que duró en su empleo hasta el año de 1781 y continuó como su antecesor levantando los muros del templo, hasta que murió en el año que hemos citado, dejando muy avanzados los trabajos de la obra, viniendo á sustituirlo el Sr. D. José Sanchez de Luque, que ademas de continuar los trabajos de la Parroquia, comenzó á reedificar la Capilla ó Santuario, que vemos contiguo al templo de Santiago.

En 1792 entró á sustituir al Sr. Luque el Sr. Bachiller D. Pedro Fuentes, hombre inteligente, sábio y de talento, á quien debemos muchos de los datos históricos del Saltillo. Este Sr. fué muy amante de la historia y de la geografía, distinguiéndose ademas, porque el fué al que cupo la gloria de haber terminado la obra de la Parroquia y la reedificación del Santuario el año de 1800, y falleció en 1809.

Al Sr. Fuentes sucedió el no menos ilustrado Sr. Cura D. José Ignacio Sanchez Navarro, que falleció en la capital de la República el año de 1851, al venirle su nombramiento de Obispo de la Diócesis de Linares.

Al Sr. Sanchez sucedió el Sr. Dr. Ramon Martínez del Campo, que falleció el 20 de Octubre de 1864, sucediéndole el Sr. Cura D. Pedro Siller como interino hasta 1870 en que fué destinado con el mismo cargo, pero en propiedad, al Curato de Doctor Arroyo que es donde está actualmente. En el interinato del Sr. Siller se hicieron algunas mejoras de importancia al templo, tales como la del nuevo entarimado, la grada de mármol del presbiterio, la barandilla, la construcción del despacho de la sacristía, y algunas otras que hicieron mucho honor al Sr. Siller.

Al Sr. Siller sucedió el Sr. Canónigo D. Juan José Calixti."

El 19 de Mayo de 1885 se dió principio á la pintura interior del templo, despues de 85 años que hacia que no se pintaba, cuya importante mejora de ornato, es debida al celo y actividad del Sr. Cura

Francisco Garza Martínez, habiendo importado aquella mejora la suma de \$1,250.

En el altar mayor existe un frontal de plata, que se estrenó el año de 1803, teniendo un peso de 46 marcos y costó \$550.

El órgano que tiene actualmente el templo, fué construido en tiempo del Sr. Cura Sánchez.

PARROQUIA DE SAN ESTEBAN.

El convento de San Esteban se fundó en 1592 por el Rev. P. Fr. Lorenzo de Gavira, en el pueblo que formaron los Tlaxcaltecas traídos por Urdiñola, y separados de los españoles que se establecieron en la Villa del Saltillo.

El día 13 de Setiembre de 1592 D. Francisco de Urdiñola, acompañado del P. Fr. Juan Terrones de la orden de San Francisco y del Gobernador de los Tlaxcaltecas, mandó dar en nombre del Rey posesion del terreno para la Iglesia, colocando una cruz en este sitio, y trazando la huerta del Convento, plaza y calles; disponiendo que los indios Huachichiles se establecieran en la parte Sur y los borrados al Norte.

El gobierno espiritual del pueblo de San Esteban estuvo á cargo de los frailes de San Francisco, y sostenidos con los emolumentos que les suministraban los naturales de dicho pueblo.

A los indios tlaxcaltecas que fundaron el pueblo de San Esteban se les concedieron muchos privilegios, primeramente por el Capitan General de Nueva España D. Francisco Antonio de Echevarri en 1760, y confirmados mas tarde por el Virey de México.

CONVENTO DE SAN FRANCISCO.

Este convento se fundó en 1787, habiendo dado la posesion del terreno para la construccion de la obra el cabildo de la Villa del Saltillo, que lo formaban D. Antonio Gonzalez Bracho, D. Andrés Antonio de la Mata y Cos, D. Juan Landín, D. Pedro José de la Peña, D. Juan José Valdez. Lo que comunicaron para su superior aprobacion á D. Pedro Fueros, Gobernador de la Provincia de Coahuila, (Nueva Estremadura.)

Dió principio á la obra el R. P. jubilado Fr. Ignacio Vicente Dávila de la orden de San Francisco, y la continuó Fr. Mariano Pantaleon Rodriguez.

PORTAL DE LA PLAZA DE LA INDEPENDENCIA.

Es uno de los principales edificios de la Capital del Estado, de elegante y bella arquitectura, que forma la parte septentrional de la plaza. En el mes de Junio de 1842 se colocó la primera piedra, presidiendo

este acto el Gral. D. Francisco Mejía, como Gobernador del Departamento de Coahuila, siendo Presidente del Ayuntamiento en aquel año el Sr. D. Pedro Pereyra. Tanto el Gobierno como la Corporacion Municipal abrazaron con empeño la realizacion de una obra tan necesaria al ornato de la poblacion.

El mismo Sr. Gral. Mejía sin pararse en los medios de llevar á cabo la obra, nombró un comisionado activo que se encargara directamente de la vigilancia de los trabajos, habiendo recaído esta comision en el filántropo y patriota Sr. Antonio Garcia Leon, quien llenó su cometido con celo y eficacia, ocupando obreros inteligentes, y arbitrándose los materiales necesarios, así como ocurriendo al Gobierno ó al Ayuntamiento para que le facilitaran los recursos indispensables, sin dejar su comision hasta que no vió terminada la obra.

En Enero de 1845 entregó el Gobierno el Gral. Mejía al Lic. Santiago Rodriguez; siendo presidente del Ayuntamiento en ese año el Sr. D. José M^o Arizpe y Lobo. Estas autoridades animadas de las mismas ideas que sus antecesores, terminaron la obra en el referido año de 1845. El arquitecto que dirigió la obra fué el Sr. Policarpo Martínez.

Posteriormente se le han venido haciendo algunas mejoras, tales como haberle puesto piso de ladrillo, sustituyendo las canales de piedra con canales apropiados para el tiempo de lluvias; y últimamente por disposicion del activo y progresista Gobernador Gral. Julio M. Cervantes se mandó pintar dicho edificio para la festividad del 15 de Setiembre de 1885.

Este edificio es el designado para solemnizar las festividades cívicas como el 5 de Mayo y 15 de Setiembre, engalanándolo convenientemente, y colocando en el centro el altar de los héroes, y la tribuna que ocupan los oradores encargados de dirigir la palabra al pueblo, en aquellos históricos dias, que tanto júbilo despiertan en el corazón de todo buen mexicano.

Una de las escenas mas patéticas y conmovedoras tuvo lugar en este edificio, el año de 1864, cuando se encontraba en esta Capital el Benemérito Presidente de la República Benito Juárez, con los Supremos Poderes de la Nacion, y demas emigrados que le acompañaban, y que preferian toda clase de penalidades y molestias, antes que someterse á la férula del invasor frances, que ocupaba en aquella época la mayor parte de los Estados de la República. Aquel puñado de inmaculados mexicanos abandonaban sus hogares y familias por la salvacion de la Patria. Entre ellos se encontraban los distinguidos literatos y oradores, Francisco Zarco y Guillermo Prieto, quienes al colocar la lápida que dió nombre á la calle de Zaragoza, pronunciaron discursos tan elocuentes, tan sentidos y conmovedores, que arrancaron del pueblo que los escuchaba, espresiones de entusiasmo, lágrimas de ternura de amor y patriotismo.

Tres años mas tarde, cuando el ejército del Norte volvía victorioso

del memorable sitio de Querétaro, cubierto con los laureles del triunfo, se volvió á repetir en el mismo edificio otra escena tan interesante y elocuente como la primera. Reunidas las fuerzas en la Plaza de la Independencia, los pabellones de Coahuila y Nuevo Leon estuvieron cruzados y los Jefes de ambos Estados, hicieron votos por la union y fraternidad de dos pueblos hermanos, que habian combatido juntos contra las huestes invasoras por la santa causa de la independencia y libertad de México.

PALACIO DE GOBIERNO.

Está situado este edificio en la parte occidental de la Plaza de la Independencia y se comenzó á construir en el mes de Julio de 1862, fungiendo como Presidente del Ayuntamiento el Sr. D. Agustín Farías.

Con la solemnidad debida se colocó la primera piedra, pronunciándose discursos alusivos al acto, y la ceremonia religiosa de la bendición fué hecha por el Sr. Dr. D. Ramon Martínez cura párroco de la Iglesia de Santiago de esta Capital.

En el mismo sitio donde vemos hoy levantado el actual edificio, existía el antiguo, que fué destruido por la horrorosa catástrofe acaecida el Sábado 8 de Noviembre de 1856, producida por el incendio de una gran cantidad de pólvora que habia en el mismo edificio, perteneciente á la division que mandaba el Gral. D. Juan José de la Garza, y que se encontraba alojada allí.

Las ruinas causadas por el siniestro presentaron por algun tiempo un aspecto desagradable, hasta que el progresista Ayuntamiento de 1862, que tanto se distinguió por su actividad en el ornato y embellecimiento de la poblacion, proyectó la idea de la reconstruccion del edificio, distinguiéndose entre los Municipales los Sres. Agustín Farías, Benito Goribar, Albino de Leon y principalmente el Sr. Demetrio Martínez, encargado de la comision de obras materiales.

Sin embargo de no haber datos de lo que costó la obra, se puede valorizar en \$ 40,000, puesto que cuando ya se iba concluyendo el primer piso se tenian gastados \$ 18,000.

Varias causas contribuyeron para que no fueran tan crecidos los gastos, y entre ellas, los donativos de materiales y trabajo.

Y podria haber habido algunas economías, si se hubiera seguido el orden de construccion trazado en el plano desde un principio, pero se le vinieron haciendo modificaciones, que exigian destruir algo de lo trabajado, segun la idea de los que se encargaron de la direccion de la obra.

La construccion del edificio tardó un periodo de 13 años, contados desde el de 1862 al de 1875, aunque hubo algunos intervalos de tiempo en que se paralizaron los trabajos.

El 6 de Abril de 1873 siendo Gobernador del Estado el C. Victoria-no Cepeda, se colocó una lápida de mármol en la parte principal del

edificio con esta inscripcion: "Palacio Municipal," solemnizándose este acto con la asistencia de las primeras autoridades, y pronunciándose entusiastas discursos y entre ellos el del Lic. Ramon Espinosa que desempeñaba el cargo de Regidor del Ayuntamiento.

En esta misma fiesta se colocó tambien una lápida de mármol, que dió nombre á la Plaza de la Independencia, con gran solemnidad.

En 1875 que desempeñaba el Gobierno del Estado el Lic. Antonio García Carrillo, se trasladaron los Supremos Poderes al nuevo edificio, que es donde residen en la actualidad.

En 1881 se le hicieron importantes mejoras, y en la transitoria pero progresista administracion del Sr. Gral. Julio M^o Cervantes, se terminó la obra de ornato interior y exterior, el 15 de Setiembre de 1885.

PENITENCIARIA DEL SALTILLO.

El año de 1862 siendo Presidente del Ayuntamiento de esta Capital el C. Agustín Farías, inició el Regidor 1^o Benito Goribar la idea de construir una cárcel que reuniese las condiciones indispensables para la buena higiene y seguridad de los reos, á fin de quitar la que existía en uno de los departamentos del antiguo palacio, que quedó convertido en ruinas por la catástrofe referida.

La idea emitida por el Sr. Goribar tuvo buena acogida en la Corporacion Municipal, y entonces aquel munitipe dando mas ensanche á su pensamiento, ya no se fijó en la construccion de una simple cárcel, sino en un establecimiento penitenciario, y al efecto adquirió el Sr. Goribar una obra perteneciente al finado D. Antonio de Cárdenas, en que trataba de la penitenciaría de Filadelfia, y consultando dicha obra, se acordó comprar un terreno perteneciente á la Sra. D^a Guadalupe Aguirre, y el resto que faltaba al Sr. D. Ignacio Sanchez, habiendo importado la suma de \$600.

El 30 de Noviembre del mismo año de 1862 se colocó la primera piedra con gran pompa y solemnidad, cuyo acto se verificó á las 5 de la tarde en medio de un numeroso concurso.

En la alocucion que pronunció el Sr. Goribar manifestó que la construccion de aquel edificio se iba á comenzar con la insignificante suma de \$117 prestados de los fondos de la obra de Palacio, para la compra de materiales y pago de jornales. Agregando que el importe del edificio hasta su conclusion no bajaria de \$100,000.

En su construccion ha tenido varias interrupciones por diversas causas. Pero cuando ya recibió mayor impulso, hasta ponerlo en el estado en que le vemos ahora, fué desde el año de 1880 á 1884, es decir, durante la administracion del Sr. Evaristo Madero, sin olvidar las mejoras que se le han hecho al expresado edificio por acuerdo del actual Gobernador Gral. Julio M^o Cervantes, que con tanto celo y eficacia ha procurado impulsar todas las mejoras materiales, esforzán-

dose de una manera digna y patriótica por el embellecimiento y ornato de la Capital del Estado.

ATENEO FUENTE.

Este plantel de instrucción sostenido por el Gobierno del Estado, donde puede recibir la juventud estudiosa una educación sólida y esmerada, tanto en los cursos preparatorios como profesionales, se fundó el 10 de Noviembre de 1867 siendo Gobernador del Estado el ilustrado Gral. Andrés S. Viesca. Este benemérito ciudadano apenas acababa de descansar de las penosas fatigas de la guerra que sostenió en el Estado contra los traidores y franceses, sus primeras miradas se encaminaron á procurar el adelanto é instrucción de la juventud y á su empeño se debe la fundación del mencionado plantel, que reclamaban de una manera imperiosa la cultura y civilización del Estado; y al efecto el Sr. Viesca encomendó la dirección del Colegio al filántropo sacerdote Mannel Flores Gauna.

Recibió la denominación de Ateneo Fuente en conmemoración del ilustre Coahuilense Lic. Juan Antonio de la Fuente.

En la actualidad se encuentra notablemente mejorado, debido á los esfuerzos patrióticos del Primer Magistrado del Estado Gral. Julio M^o Corvantes, quien encargó á Hamburgo y París los aparatos para los Gabinetes de Historia Natural, Química y Física, que en breve estarán en esta capital, á fin de que los estudios experimentales, de ciencias tan bellas é importantes se hagan con la perfección debida.

El Director del Ateneo Fuente en su informe que rindió por fin del año escolar pasado, dice entre otras cosas lo que sigue:

"El año de 1881 solo se inscribieron cuarenta alumnos, todos externos; y distribuidos éstos en las diversas cátedras en que se enseñaban las materias del programa de aquella fecha, se comprenderá que en cada cátedra habia un número muy reducido de alumnos.

La disciplina establecida en aquella época no era de lo mejor; se dejaba casi en libertad al alumno para concurrir á las aulas, para estudiar y para cumplir con las asignaturas del año. El comportamiento de los alumnos en lo general se resentía de esta falta de disciplina.

En el año escolar de 1881 á 1882 se inscribieron ciento veintidos entre internos y externos.

Se formó un reglamento adecuado á inspirar á los alumnos respeto á sus superiores, y al establecimiento mismo, á inculcarles sentimientos de cariño y consideración mutuos y á inclinarles al comedimiento y la compostura en su trato, al aseó en sus personas y trajes.

Se declaró obligatoria la asistencia diaria al colegio y la concurrencia á las aulas: se acordaron correcciones y castigos para los faltistas.

Aplicando alguna vez el reglamento en todo su rigor, y recurriendo las mas á la exhortación y al consejo he conseguido establecer el orden que reina actualmente en el Ateneo y desterrar antiguas prácticas viciosas.

Este Instituto es el único foco de luz para la juventud estudiosa de Coahuila, es el único plantel de educación laica: quitado y habreis dado incremento al plantel de educación clerical fundado en esta ciudad hace algunos años, puesto que de los alumnos que hoy asisten, cuatro quintas partes no podrian expensar los gastos de educación y dejarían de estudiar, y la otra quinta parte, ó bien vendria al colegio clerical ó iria al extranjero en busca de enseñanza.

Una y otra cosa debe evitarse: ya sabéis que la educación extranjera produce en los educandos, salvas muy marcadas excepciones, algo de pedantería, enfibia el patriotismo y tiene otros inconvenientes económicos y de familia que todos conocéis.

La escuela clerical sabeis: que es diametralmente opuesta á la escuela laica en cuanto á sus doctrinas: aquella enseña que el poder de los soberanos en la tierra emana de Dios; ésta que el poder viene de la voluntad del pueblo; aquella representa la iglesia católica como una entidad soberana con su jefe infalible y con derecho al gobierno temporal de Roma; ésta no acepta la existencia de un estado soberano dentro de otro estado, pregona la igualdad legal de los hombres, y no reconoce otra fuente del poder público, que el voto popular; aquella condena las sectas religiosas que no tienen su núcleo en Roma; ésta tolera y respeta todas las creencias y todas las religiones; aquella vé en la bendición sacerdotal la verificación del matrimonio, base de la familia y de la sociedad; ésta defiende el matrimonio contratado. Seria muy prolijo enumerar todos los puntos de oposición entre ambas escuelas."

COLEGIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO.

Este colegio fué fundado á fines de 1878 por el Illmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Francisco de P. Vereá, obispo que era entonces de esta diócesis de Linares, y trasladado despues á la de Puebla.

Su objeto fué suministrar principalmente á sus numerosos feligreses de esta extensa frontera, el medio de adquirir una sólida instrucción religiosa, literaria y civil, cual exige una completa educación preparatoria para emprender cualquiera carrera profesional.

Para este objeto puso el establecimiento bajo la sábia y celosa dirección del entónces Pbro. D. Ignacio Velasco, á quien cuatro años despues elevó el Sumo Pontífice á la silla episcopal de Pasto, ciudad de los Estados-Unidos de Colombia y lugar de su nacimiento.

El electo Sr. Director buscó colegas que le ayudasen á desempeñar el encargo del Illmo. Sr. Vereá, pero por grados, como exigían las circunstancias, y se requiere siempre para obtener buen éxito en este género de empresas.

Obtenidos los colegas precisos para el principio, se dedicó el rec-

tor á dar órdenes para ir acomodando al nuevo destino el local. Consistía éste en dos espaciosas casas, compradas á los herederos de la ilustre familia Ramos Arizpe, adjuntas al templo de San Juan Nepomuceno, que dá nombre al Colegio, y dos grandes huertas, á las que últimamente se agregó la de la llamada casa colorada.

El total terreno que ocupa el edificio con sus huertas, es de quinientas varas de largo con un ancho irregular, que por término medio tiene cincuenta varas. De suerte que, hallándose el edificio en paraje cercano al centro de esta ciudad, sin salir del recinto de sus paredes, se llega á la garita de la carretera que viene del centro de nuestra república. Y como dicho terreno en toda su largura está en declive con una pendiente total de unas treinta varas, y prosigue el mismo declive en lo restante de la ciudad edificada mas abajo, resulta que desde las huertas del Colegio se goza del magnífico panorama del Saltillo y sus cercanías, y se disfruta constantemente del aire mas puro. Por esta misma razon del declive y por la de ser el terreno muy abundante en veneros de agua, famosa por lo potable, se obtiene la ventaja de poseer á poco costo en este Establecimiento varias fuentes que arrojan el líquido á grande altura.

A estas ventajas naturales, que el sitio ofrece, no han dejado de agregar las del arte los dos Directores que ha tenido el Colegio en los siete años pasados desde su fundacion, favorecidos constantemente con la abnegacion de los catedráticos, el apoyo moral de las autoridades eclesiásticas como civiles, y el aprecio del ilustrado pueblo de estos tres Estados fronterizos: Coahuila, Nuevo Leon y Tamaulipas.

En este año de 1885, en que se comenzó en este Instituto á darse cumplimiento al lleno del Prospecto dado al público en 1878 por los dos Ilmos. Sres. Vereá y Velazco, el Colegio cuenta con trece catedráticos, contando el de la Escuela Elemental, doscientos y ochenta alumnos de los cuales ochenta y dos internos y catorce medio-externos; y las piezas necesarias para cátedras, habitacion y otros servicios de un edificio de su clase, con un completo Gabinete de Física, y Laboratorio de Química.

De las seis piezas destinadas para cátedras, la menor tiene once varas de largo por seis y media de ancho. A la extension corresponde la elevacion de los techos, que no es menor de seis varas, con espléndidas puertas y ventanas por donde se derrama el aire puro y la luz con abundancia.

La sala de estudio mide 18 varas á lo largo y 7 á lo ancho y 9 en alto; la de actos públicos, llamada el General, donde cada mes se da un *especimen* público de las materias explicadas en cada clase, con algunos ejercicios de declamacion, es de las mismas dimensiones que la sala de estudio, con excepcion de la altura del techo que es solamente de seis varas y media; el comedor de los alumnos se extiende

á 28 varas á lo largo por 7 de ancho y otras tantas de alto, en fin, el dormitorio es de 51 varas de largo 15 de ancho y 8 de alto, sostenido el techo por dos series de esbeltas columnas. En este salon han tenido lugar las dos últimas distribuciones de premios, que se acostumbra celebrar al fin de cada curso, á las que acude tan grande concurrencia que apenas puede caber en tan espacioso teatro y en las tres piezas que sirven de vestíbulo á sus tres puertas de entrada.

Para los tiempos de recreo de los alumnos en los dias ordinarios, ademas del gran patio que está en el centro del edificio literario, se está acomodando cuando estas líneas se escriben, un extenso cercado situado en la parte céntrica de las huertas, dividido por dos enverjados en tres porciones; una para patio de los alumnos mayores, otra para los medianos y chicos, y la del centro para jardin, con sus fuentes en el medio para regar y en los lados para beber. Arrimados á la pared del Norte, dos cobertizos con techos de fierro, sostenidos por el frente abierto al Sur por columnitas tambien de fierro, formando dos extensas galerías de veinticinco varas de largo por siete de ancho, donde puedan los alumnos ejercitarse en la gimnasia y otros juegos, al abrigo del sol y de las inclemencias del tiempo, y espaciar la vista por el extenso valle y las montañas de la Sierra Madre que lo coronan.

Hé aqui el Prospecto de las asignaturas que desde el principio se prometió al público que se enseñarian en este Instituto, y cuyo cumplimiento integro empezó, como se ha dicho mas arriba, desde el último curso, que terminó el 19 de Octubre del presente año, 1885.

ASIGNATURAS.

Escuela Elemental, comprende: Doctrina cristiana por Ripalda, Lectura, Caligrafía, Historia Sagrada por Fleury, Aritmética (las cuatro operaciones sobre números enteros y los quebrados tanto comunes como decimales), Gramática castellana (hasta saber analizar las palabras por la 1ª parte, llamada analogía), Geografía (naciones generales sobre los Estados Unidos Mexicanos), Instrucciones de Religion y Urbanidad.

Curso de Literatura, en tres ó cuatro años, segun la disposicion del alumno, comprende: Catecismo de Ripalda y de Perseverancia, Gramática de los idiomas Latin, Griego, Castellano ó Inglés, toda la Aritmética razonada, Historia y Geografía (tanto Universal como particular de México), Teneduría de Libros, Algebra y Geometría, Retórica y Poética, Instrucciones de Religion y Urbanidad.

Curso de Filosofía, en dos ó en tres años, comprende: todo un curso de Religion (Polémica, Dogmática y Moral), Trigonometría (rectilínea y esférica), Filosofía racional, (Lógica, Metafísica general y particular, Ética y Derecho Natural y Teofísica), Física, Química, Historia Natural, é idioma Francés. Si hubiere alumnos dispuestos y bastantes en número se daría clase de Geometría analítica.

Todas las asignaturas sobredichas se consideran ordinarias y comunes á todos los alumnos que siguen todos los estudios preparatorios.

Hay además clases extraordinarias ó de adorno, como son: Dibujo (lineal y natural), Música (vocal é instrumental), Idiomas, Alemán é Italiano).

Se admiten alumnos internos, medio internos y externos.

Los internos no deben tener menos de siete años, ni pasar de los catorce cumplidos: comprobándose la edad con la fe de Bautismo.

Para ser admitido en la escuela elemental es preciso que el aspirante sepa ya leer el libro segundo, y para pasar á la segunda enseñanza que esté bien impuesto en lo que está señalado para la primera.

EL INSTITUTO MADERO.

Este plantel de educación general para la mujer, el primero en su género en toda la Frontera del Norte de nuestro país, se inauguró en esta ciudad el día 1º de Octubre de 1884.

El edificio contiene todas las comodidades necesarias para poder atender con esmero y eficacia un número muy considerable de alumnas. Todos los departamentos son amplios, cómodos y ventilados, con todas las condiciones de luz, higiene y salubridad apetecibles.

El Instituto posee una magnífica biblioteca conteniendo las obras más selectas de la literatura española y americana; así como los autores clásicos y de consulta para el servicio del mismo colegio.

La enseñanza está dividida en dos cursos, primario y académico, abarcando ambos el aprendizaje completo de todas las materias indispensables, para que las educadas en tres años de estudios primarios y tres académicos puedan obtener un título en la profesión á que se dediquen.

El plan de estudios comprende los años y materias siguientes.

CURSO PRIMARIO.

Primer año: Lectura Caligrafía y Aritmética.

Segundo año. Lectura, general, Caligrafía, Aritmética y Geografía, Historia del País y Gramática.

Tercer año: Gramática, Aritmética, Sistema Métrico decimal, Rudimentos de Geografía é Historia Universal y Música.

CURSO ACADÉMICO.

Primer año: Aritmética y Algebra, Historia Universal, Inglés, Francés, Música y Dibujo.

Segundo año: Geometría y Trigonometría, Filosofía de la Gramática, Física, Cosmografía, Francés, Inglés, Latín, Música y Dibujo.

Tercer año: Literatura, Ciencia Moral, Economía política y Doméstica, Cronología, Historia y Astronomía, Historia Natural, Química, Teneduría de Libros, Latín, Pedagogía y Medicina.

Las clases de Moral y Urbanidad son obligatorias á todas las educandas; igualmente la de Gimnástica que es indispensable para el desarrollo de las niñas y para conservar la naturaleza en buen estado de salud.

Cada una es enteramente libre en su opinión religiosa, sin más restricción, que la observancia estricta de la Moral Universal que es de indispensable obligación.

Se consideran como clases accesorias en todos los cursos las siguientes:

Francés, Latín, Teneduría, Medicina, Música y Dibujo, que solo las cursarán las educandas que las necesiten según el ramo á que se dediquen. Las demás clases son obligatorias generalmente todas las labores de mano, se enseñarán de un modo adecuado á la edad, de las educadas, cualquiera que sea el año que esté cursando.

El número de Alumnas que hasta esta fecha se han matriculado, es de ochenta, de las cuales treinta y ocho son internas y el resto de medias pupilas y externas.

La Junta Directiva de este plantel, la constituyen trece miembros, siendo su Presidente actual el Sr. Evaristo Madero, su vice-Presidente el Sr. José M^o Cárdenas y Secretario Corresponsal y Tesorero el Sr. Guillermo D. Powell.

Las personas que actualmente están empleadas en este plantel son las siguientes.

Director José M^o Cárdenas.

Rectora Sra. M. E. Graves.

Profesoras, Señoritas Salomé Berlanga, María Tupper, Adela Barton, y Dolores Fuentes.

Tan luego como sea necesario se van á construir al edificio un segundo y tercer piso.

La Capital del Estado ha inaugurado con la apertura de este benéfico plantel, una de esas mejoras de importancia dignas de los pueblos que se interesan por su adelanto, y cultura y civilización.

Ferrocarril Nacional Mexicano.

Esta línea de vía angosta perteneciente á los Sres. Palmer y Sullivan cruzó sus rieles en el Río Bravo del Norte el 21 de Noviembre de 1881, llegando á Laredo México el 23 del mismo mes y año: á Lampazos de Naranjo llegó el 15 de Abril de 1882, á la Ciudad de Monterey el 31 de Agosto del mismo año, celebrándose su inauguración el 16 de Setiembre siguiente; á la Ciudad del Saltillo llegó el 13 de Setiembre de 1883 y se inauguró el 16 del mismo. Del centro del Río Bravo á Laredo México, mide una distancia de dos kilómetros, y de este punto á la Ciudad del Saltillo, es decir á la estación, tiene de vía 377 kilómetros, en la forma siguiente: